



Febrero 2021
Edición Mensual

BOLETÍN INFORMATIVO



TITULARES

- **PLIEGO PARA LICITACIÓN DE OPERACIÓN DE ASTILLERO BALBOA, ESTÁ EN PANAMÁ COMPRA**
- **REGISTRO DE BUQUES DE PANAMÁ, INICIA PROCESO DE DEPURACIÓN DE FLOTA MERCANTE**
- **CONVOCATORIA PARA MAESTRÍAS EN EL SECTOR MARÍTIMO Y LOGÍSTICO, EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA**
- **SE VERIFICARON ALREDEDOR DE 118 NAVES, DURANTE DIVERSAS INSPECCIONES LABORALES EN 2020**
- **PESCADORES OBTIENEN CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIA DE MARINO DE AGUAS NACIONALES**
- **UNOS 19 MIL 606 PASAJEROS, SE TRASLADARON A ISLAS DE MANERA SEGURA PARA CARNAVALES**
- **REITERAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN NAVES DE SERVICIO INTERIOR**
- **RESPALDAMOS A LA GENTE DE MAR EN BUQUES DE BANDERA PANAMEÑA Y A SUS NACIONALES EN BANDERAS EXTRANJERAS**
- **CELEBRAMOS 23 AÑOS LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA**
- **APOSTAMOS A LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LAS OFICINAS INTERNACIONALES DE SEGUMAR**

LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA
¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!



Informativo

PLIEGO PARA LICITACIÓN DE OPERACIÓN DE ASTILLERO BALBOA ESTÁ EN PANAMÁ COMPRA

Ya se encuentra en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, Panamá Compra (www.panamacompras.gob.pa), el número de acto público 2021-2-03-0-08-LV-008104 correspondiente al Pliego de Cargos de la licitación para la Operación del Astillero de Balboa, que incluye la rehabilitación, desarrollo y administración de la única instalación en toda la región del Pacífico, que cuenta con un dique seco con capacidad para atender buques Panamax.



ASTILLERO BALBOA

Esta publicación tiene el objetivo de alcanzar la mayor cantidad de propuestas por parte las empresas interesadas, tanto nacionales como extranjeras, que cumplan con todos los requisitos administrativos, financieros, técnicos y legales establecidos para reactivar en su totalidad las operaciones del astillero y modernizar sus instalaciones.

Esta reactivación impulsará la creación de empleos directos e indirectos, además de brindar respuesta a nuestros clientes que requieren de servicios auxiliares, al igual que las naves que transitan por nuestras costas y arriben a nuestros puertos.

REGISTRO DE BUQUES DE PANAMÁ, INICIA PROCESO DE DEPURACIÓN DE FLOTA MERCANTE

A lo largo de 27 años, el Registro de Buques de Panamá se ha mantenido como el Registro más grande del mundo, lo que representa un motivo de orgullo nacional y es muestra del gran trabajo desempeñado desde la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

Es por esto que, el mejoramiento del cumplimiento de la flota bajo bandera panameña, junto a factores como la edad de las naves, el historial de detenciones y de inspecciones de seguridad, junto al historial de inspecciones y certificación, son considerados como temas primordiales para esta administración, afirmó el administrador de la AMP, Noriel Araúz.

En este sentido, se ha estado trabajando en una revisión íntegra, para la verificación y control de las más de 8,500 naves que conforman la flota panameña. Producto de esta acción se ha dado inicio a un proceso de depuración de la flota, en donde aquellas naves con un historial comprometido de detenciones, naves de pesca envueltas en situaciones de pesca no declarada y no reglamentada, y naves que mantengan un bajo cumplimiento internacional serán objeto de un proceso de cancelación de su registro.



Anuncio


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD
MARÍTIMA
DE PANAMÁ


BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

Documentos de Navegación
para Embarcaciones Menores

Licencia de Navegación:

Utilizado para persona natural panameña con Lanchas o Botes de hasta 14 metros de eslora, con motor fuera de borda, dedicadas a Subsistencia, Pesca Artesanal y Pasajeros.



   @amp_panama

Informativo

CONVOCATORIA PARA MAESTRÍAS EN EL SECTOR MARÍTIMO Y LOGÍSTICO, EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

La Autoridad Marítima de Panamá retoma este año, el destacado Programa de Becas Marítimas China-Panamá, tras no haberse podido celebrar la edición 2020, a causa de la pandemia del coronavirus.

Este programa, orientado a la realización de maestrías en el sector marítimo y logístico, suscrito entre la AMP y el Ministerio de Transporte de la República Popular China, ofrece la posibilidad, hasta a ocho estudiantes, de poder llevar a cabo sus estudios de maestría en la prestigiosa Universidad Marítima de Dalian.

Los postulantes tienen hasta el 15 de marzo, para enviar sus documentos únicamente por vía electrónica al correo: secgen@amp.gob.pa. Una vez recibidas las postulaciones y realizada una preselección de los candidatos, se realizarán entrevistas, del 22 al 24 de marzo, en idiomas inglés y español vía online y el 6 de abril se publicará, en la página web, la lista oficial de becarios seleccionados.

Áreas de estudio:

- Ciencias y Tecnologías de la Navegación
- Ingeniería Marítima
- Ingeniería de Tráfico Marítimo
- Ingeniería de Información de Tráfico y Control Marítimo
- Derecho Marítimo
- Ingeniería y Ciencias del Medioambiente
- Ingeniería de la Información y las Comunicaciones
- Ciencias y Tecnologías Computacionales
- Gerencia y Planificación del Transporte
- Gerencia e Ingeniería Logística



Requisitos para los postulantes:

- Ser ciudadano panameño, mayor de edad y contar con menos de 35 años a agosto de 2021.
- Poseer título universitario y créditos oficiales en carreras afines a las áreas de estudio ofrecidas.
- Inglés avanzado (debe presentar certificación donde conste el nivel alcanzado).
- Hoja de vida, en español e inglés.
- Certificado de buena salud físico y mental (con validez no menor de 6 meses).
- Dos cartas de recomendación.
- Carta de motivación en inglés.
- No haber sido becario de este programa.

Cabe destacar que la beca incluye los gastos de la colegiatura, alojamiento en dormitorio universitario, estipendio mensual y seguro médico durante la estancia en China; el pasaje y visa deben ser cubiertos por el estudiante.



Anuncio



AUTORIDAD
MARÍTIMA
DE PANAMÁ



Documentos de Navegación para Embarcaciones Menores

Permiso de Navegación:

Utilizado para yates, lanchas, botes dedicados al uso particular o recreativo.

Permiso de Navegación en Tránsito: Utilizado para naves de placer de registro extranjero que realicen navegación en aguas panameñas; o para yates de bandera panameña con Patente Internacional, que se encuentren navegando en aguas de Panamá.



   @amp_panama

Noticias

SE VERIFICARON ALREDEDOR DE 118 NAVES, DURANTE DIVERSAS INSPECCIONES LABORALES EN 2020

A pesar de la pandemia producida por el coronavirus (COVID-19), en el transcurso del 2020, la Dirección General de la Gente de Mar (DGGM) en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), informó que fueron inspeccionadas alrededor de 118 naves, detectándose 66 deficiencias; tanto en naves de servicio interior, como de servicio internacional de registro panameño.



Conjuntamente con las inspecciones laborales, el personal técnico se encuentra levantando un censo en los puertos del interior del país, con la finalidad de identificar las naves que están operativas y las que no lo están, así como aquellas embarcaciones que mantienen alguna deficiencia en su expediente que les impide realizar la correspondiente reinspección y que puedan subsanar las deficiencias encontradas anteriormente.

A través de estas inspecciones se verifica que se cumplan las regulaciones nacionales e internacionales que protegen los derechos laborales y sociales, así como las condiciones de trabajo, vida y alojamiento de los tripulantes a bordo de los buques de bandera panameña.

PESCADORES OBTIENEN CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIA DE MARINO DE AGUAS NACIONALES

Como parte del cronograma del primer semestre del 2021, desde el 11 de enero a la fecha, se ha logrado capacitar aproximadamente a unas 1,175 personas y emitir unas 1,002 licencias.

Estas capacitaciones incluyen técnicas de supervivencia, seguridad marítima, primeros auxilios, prevención y lucha contra incendio, nomenclatura náutica y los protocolos de bioseguridad, instrucción que constituye uno de los requisitos para optar por la licencia.

Después de la capacitación teórica se realiza una evaluación de la competencia práctica, luego, en el sitio de capacitación, se emiten las licencias de mariner, operador de lancha de 2da clase (hasta 12 metros) y patrón de pesca de 2da clase (hasta 12 metros).

La principal satisfacción es que a los pescadores que residen en las áreas de difícil acceso del país, se les facilite la obtención de licencia, para que no tengan viajar a la ciudad capital a realizar los trámites, ahorrándoles gastos extras, en tiempo y dinero.



Reconocimiento



Felicitemos a nuestra secretaria general y miembro de la RED MAMLA Elvia Bustavino, quien ha sido reconocida como Mujer Líder 2020, por el Centro de Investigaciones Científica de Ciencias Sociales y la Federación de Mujeres Periodistas del Caribe y Panamá y, como Top 10 de la lista 100 Women in Shipping, de la plataforma Británica All About Shipping, siendo la única mujer latinoamericana.

Noticias

UNOS 19 MIL 606 PASAJEROS, SE TRASLADARON A ISLAS DE MANERA SEGURA PARA CARNAVALES

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la navegación y proteger la vida humana en el mar, se efectuó una exhaustiva supervisión a las embarcaciones que realizaron traslados de pasajeros, desde los distintos puertos hacia las zonas insulares del país, del 13 al 16 de febrero.



ABORDAJE DE NAVE

Logrando que 19 mil 606 pasajeros, entre nacionales y extranjeros, que se movilizaron por vía marítima, cumplieran con todas las medidas de bioseguridad establecidas, lo que contribuyó a incentivar el dinamismo económico, así como el turismo de estos paradisíacos lugares. Debido a la normas dictaminadas por el Ministerio de Salud (MINSA), como la cuarentena del fin de semana, no todos los puertos estuvieron laborando para las mismas fechas.

Es importante resaltar, que no fueron emitidas sanciones, ya que todas las embarcaciones revisadas contaban con su documentación reglamentaria, al igual que sus tripulantes, lo que nos indica que el llamado constate que realiza la institución a la gente de mar, en cuando a mantener sus documentos en regla y contar con las medidas de seguridad en la navegación requeridas, ha sido efectivo.

REITERAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN NAVES DE SERVICIO INTERIOR

Pasajeros, tripulantes y dueños de embarcaciones, deben cumplir en todo momento con las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud (MINSA) con el fin de prevenir, suprimir y mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), por este motivo, solo se está permitiendo que las embarcaciones utilicen el 60% de su capacidad.

Entre otras medidas adoptadas se encuentran:

Toma de temperatura antes de abordar.

Utilización de mascarillas y protectores faciales durante toda la travesía.

El embarque se realizará por grupos o burbuja familiar, para evitar aglomeraciones en las áreas de los muelles.

Se mantendrá el debido distanciamiento entre los pasajeros para ello, algunos asientos estarán marcados con una X.

Lavado frecuente de manos con agua y jabón.

Sigamos las medidas de bioseguridad así como las de seguridad ya acostumbradas, para salvaguardar sus vidas y la de los pasajeros.

¡NO BAJEMOS LA GUARTIA!



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS ABORDAJES

Noticias

RESPALDAMOS A LA GENTE DE MAR EN BUQUES DE BANDERA PANAMEÑA, Y A SUS NACIONALES EN BANDERAS EXTRANJERAS

A través de la Dirección General de la Gente de Mar (DGGM), se gestionaron diversas acciones en dos casos internacionales, con la finalidad de salvaguardar a los tripulantes panameños que se encontraban en la nave 'NISSI COMMANDER I' del Registro de Buques de Mongolia que se encuentra fondeado en la Bahía de Santa Marta, en Colombia, así como a los tripulantes de otras nacionalidades que se encuentran a bordo del buque de nombre 'IBA', el cual pertenece al Registro de Buques de Panamá.



La última información sobre la nave 'NISSI COMMANDER I' fue recibida el 5 de febrero, en la misma se notificó que los tripulantes contaban con alimentos, agua y, según un médico llevado a bordo, no hay ningún contagio de COVID y con respecto a los salarios atrasados se hará un arreglo de pago.

Respecto al Buque 'IBA', de bandera panameña, que actualmente se encuentra en el Golfo Pérsico: los tres tripulantes de Myanmar, India y Pakistán,

se mantienen en abandono por parte del armador, quien rompió unilateralmente sus vínculos tanto con ellos como con la nave, hace aproximadamente cuarenta y tres (43) meses.

Por este motivo, se le brindó asistencia a la solicitud de los tripulantes, y nos ofrecimos a cubrir los gastos de la repatriación de acuerdo con la Norma A2.5.1.5 del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006), solicitud que fue rechazada por los tripulantes.

CELEBRAMOS 23 AÑOS LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Una muestra innegable de que vamos por un buen camino, es que las acciones ejecutadas desde el inicio de la presente gestión, con la finalidad de ser más competitivos y eficientes, conforme a las exigencias del mercado internacional actual, a través de una reingeniería tecnológica, ya están dando frutos, siendo visibles en las estadísticas al cierre del año 2020.



Noticias

Esta fortaleza ha logrado que a lo largo de los años, independientemente de los conflictos, guerras, crisis económicas, pandemias y otros tipos de eventos, Panamá no haya suspendido sus servicios marítimos, ni abandonado a su gente de mar, ni a sus buques en ningún momento, siendo un factor clave para la sustentabilidad del negocio de abanderamiento.

APOSTAMOS A LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LAS OFICINAS INTERNACIONALES DE SEGUMAR

Son sus 14 oficinas técnicas internacionales, su recién inaugurada oficina en Hong Kong y su oficina principal en Panamá, las áreas responsables de ofrecer soporte y asesoramiento técnico a los usuarios del Registro de Buques, así como de la emisión de certificaciones técnicas, importantes en el día a día de las embarcaciones.

La creación del módulo para la emisión de la Decla-



ración de Cumplimiento del Listado de Materiales Perjudiciales (IHM, por sus siglas en inglés), en formato electrónico disponible en la plataforma «E-Segumar Application», dentro del apartado de «Applications Forms», permite al usuario completar sus datos y tramitar de forma segura y rápida su documentación, desde el 1 de septiembre de 2020.

CONVOCATORIA DE BECAS EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

MAESTRÍAS EN EL SECTOR MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

A partir del **lunes 15 de febrero hasta el lunes 15 de marzo de 2021.**

Descarga los formularios de postulación en

www.amp.gob.pa/Iniciativas/becas

Estudios en la **Universidad Marítima de Dalian.**
www.english.dlmu.edu.cn




AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ



Anuncio



Para ingresar al recinto portuario, debes seguir con las siguientes normativas:

DURANTE EL VIAJE

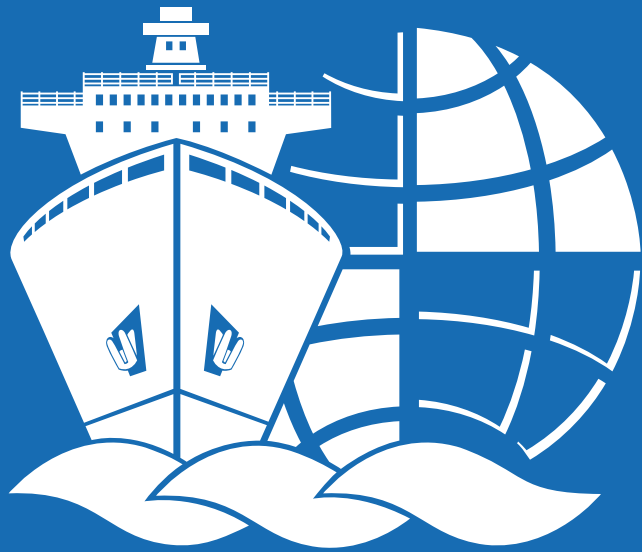
-  Uso del equipo de protección y bioseguridad personal (chaleco salvavidas, mascarillas, caretas).
-  Distanciamiento social entre los pasajeros.
-  Desinfección de las manos.



DESPUÉS DEL VIAJE

-  Desembarque controlado con distanciamiento.
-  Desinfección de toda la embarcación.

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE
PANAMÁ**



@amp_panama